

ALCALDÍAS



Anuncian autoridades rescate de áreas verdes y ríos de AO

BARRANCAS SUSTENTABLES

Rescatarán áreas verdes y ríos de Álvaro Obregón

ARTURO R. PANSZA

Acuerdan trabajar en una estrategia integral la UNAM, el Instituto de Geografía y la alcaldesa Layda Sansores



Acto del lanzamiento de la estrategia integral para la alcaldía Álvaro Obregón /FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

10
Autoridades de la alcaldía Álvaro Obregón y del Instituto de Geografía (IG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hicieron el compromiso de trabajar de manera conjunta en la Estrategia Integral de Intervención Territorial en esa demarcación, con principal atención a barrancas.

La alcaldesa Layda Sansores San Román destacó la importancia de que en una primera instancia se trabaje en tres de las 13 barrancas de la jurisdicción; se dará atención a la de Mixcoac, Tarango y Tacubaya, en la nueva sección de Chapultepec, en las que se laborará en torno a los asentamientos irregulares, retiro de basura y escombros, así como en sustentabilidad.

Tras escuchar al director del IG, Manuel Suárez Lastre, quien refirió que se elaborará un atlas de riesgo y habrá una estrategia integral en beneficio de la po-

blación de la alcaldía, Sansores San Román refrendó el reto de hacer sustentable a Álvaro Obregón, con una planeación de rescate de áreas verdes y ríos.

La responsable de la administración de la demarcación territorial, insistió que será "un año verde" ante el rescate de 62 cuerpos de agua y la limpieza de barrancas, pa-



Página:

2/10

Sección:

Fecha:

12 FEB 2028

ra lo cual se requiere voluntad de los habitantes y continuar con un gran equipo que representan los concejales, que han actuado con responsabilidad lejos de colores partidistas, porque lo fundamental es buscar el bienestar de la gente.

Suárez Lastre calificó como un privilegio para el IG de la UNAM el trabajar en una estrategia con Álvaro Obregón, que será el parteaguas para hacer labor con otras alcaldías en materia de planeación, sin descartar que el alcance vaya más allá de la Ciudad de México, en materia ambiental y urbano, con desarrollo en varias áreas.

Dijo que es importante la colaboración en torno al ordenamiento y desarrollo sustentable, para darle mayor viabilidad a la demarcación territorial, sin dejar a un

lado la colaboración gubernamental que debe existir en ese sentido.

Con el acuerdo de trabajar la Estrategia Integral de Intervención Territorial en Álvaro Obregón, se ejecutará un plan urbano de políticas de protección al ambiente, además de que habrá una orientación a la ciudadanía de cómo debe actuar en casos de desastres.

Se trata de un mecanismo armónico, en el marco del proceso de socialización que requiere un esfuerzo de mediano y largo plazo, en lo que coincidió el secretario técnico de vinculación del IG, Armando Peralta Higuera, quien reconoció que la alcaldía está a la vanguardia de integración de mecanismos que permitan ejecutar acciones territoriales.



BREVES

COYOACÁN

Alcaldía llega a acuerdo con trabajadores

La alcaldía de Coyoacán informó ayer que llegó a un acuerdo con trabajadores honorarios de la alcaldía, luego de que manifestaran su molestia por falta de pago.

Los inconformes protestaron en el cruce de Miguel Ángel de Quevedo y División del Norte por la mañana, por lo que el coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo, Antonio Rodríguez

Limones, en conjunto con el director de Asuntos de Gobierno, Antonio Méndez Hernández, y el director general de Administración, Jorge Samuel Rodríguez López, de la alcaldía se reunieron con ellos para atender sus peticiones.

Se informó que el pago a los trabajadores ya fue autorizado y que, para ser considerado, cada unidad administrativa deberá enviar una lista del personal con la evaluación de desempeño de cada trabajador; también se cubrirá el salario devengado al 100 por ciento al término de los trámites administrativos.

— De la Redacción



Detectan venta de animales disfrazada

ULISES LEÓN

Tras denuncias vecinales, la Alcaldía Cuauhtémoc detectó que agrupaciones civiles usaban el Parque México, en la Colonia Hipódromo, para vender animales de compañía, en vez de darlos en adopción.

El Alcalde Néstor Núñez refirió ayer que, en coordinación con la Agencia de Atención Animal (Agatan), se verificó la documentación de 40 asociaciones que trabajaban en la zona y sólo 16 pudieron acreditar que la donación era su objeto social.

“Lo que hicimos fue convocarlos, quien no firmó la carta compromiso para cumplir con determinadas especificaciones y no acreditó el objeto y razón social de su asociación civil ya no se le permite ponerse en esta zona del Parque”, explicó Núñez.

De acuerdo con vecinos, sobre todo en fines de semana, las presuntas asociaciones se colocaban en los alrededores del parque, donde improvisaban un corral y tendían lonas con las que ofertaban las adopciones.

Sin embargo, al momento de formalizar la entrega, los vendedores llevaban a los interesados a algún vehículo o a calles aledañas, ahí les requerían una “cuota” como parte del mantenimiento de la asociación y de los gastos previos en la salud y alimentación de los canes.

El Alcalde agregó que, para evitar la venta disfrazada, seguirán las verificaciones en otros puntos de la demarcación donde también ocurre esta situación.



Victor Zubieta

Néstor Núñez,
Alcalde

/// Quien no firmó la carta compromiso para cumplir con determinadas especificaciones y no acreditó el objeto y razón social de su asociación civil, ya no se le permite ponerse en esta zona del Parque”.



REESTRENAN PERROPARQUE



ULISES LEÓN

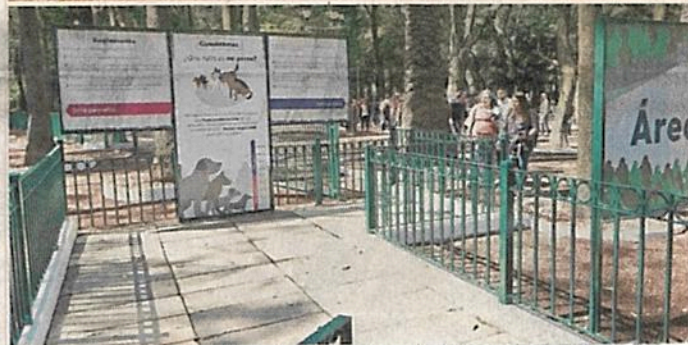
ul

En la Colonia Hipódromo, los vecinos cuentan desde ayer con un área canina recién rehabilitada en el Parque México.

La Alcaldía Cuauhtémoc intervino el espacio recreativo para animales de compañía tras reportes de que, en tiempo de lluvias, generaba lodazales y, el resto del año, tolveneras.

Las obras iniciaron el 6 de enero y tuvieron un costo de 200 mil pesos para intervenir 2 mil 900 metros cuadrados.

Las especificidades corrieron a cargo de la Agencia de Atención Animal (Agatan), que consistieron en colocación de pozos de absorción, división de la zona por tamaños y el cambio del sustrato.





Página:

5

Sección:

ced

Fecha:

12 FEB 2028



Diego Gallegos

Tenga cuidado

CUAUHTÉMOC. Un piso en mal estado ubicado en la banqueta de Avenida Juárez al cruce con Reforma ha ocasionado diversos tropiezos a los peatones.



64 Senderos seguros en GAM reducen delincuencia

Se da prioridad a las escuelas de nivel básico y medio superior, y al IPN

INVERSIÓN

307

La alcaldía de Gustavo A. Madero, encabezada por Francisco Chíguil Figueroa, puso en marcha desde 2019 el programa Iluminemos Tu Alcaldía, destinando 307 millones 771 mil 642 pesos al proyecto de iluminación, incluyendo luminarias led, mano de obra y material necesario para su colocación.

De febrero de 2019 a la fecha se han instalado cerca de 42 mil 832 luminarias, haciendo posible la instalación de 64 senderos seguros, donde se da prioridad a las escuelas de nivel básico y medio superior, siendo el más grande el circuito del Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde se instalaron 814 luminarias en beneficio de 120 mil estudiantes.

Estos senderos seguros se suman a los tres más que la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México puso en marcha con el proyecto Camina Libre, Camina Segura.

Reforzados con presencia policiaca

MILLONES 771 mil 642 pesos destinó la GAM al proyecto que incluye luminarias led, mano de obra y material para su colocación.

42 MIL

832 LUMINARIAS se han instalado de febrero de 2019 a la fecha, lo que hizo posible la creación de 64 senderos seguros.

durante el día y la noche, los senderos seguros vienen acompañados de tareas de mejoramiento urbano, como la poda de árboles para liberar luminarias, cámaras de seguridad, ba-

cheo y balizamiento de calles y avenidas, barrido y retiro de automóviles en estado de abandono y que obstruyen las vialidades, esto para inhibir el delito y para garantizar la seguridad y tranquilidad de todas las y los ciudadanos en sus rutas.

El alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, ha recalcado que ha sido un gran reto sacar adelante a las colonias que por muchos años fueron rezagadas en temas de seguridad e infraestructura, como la zona de Cuauhtepac, San Felipe de Jesús, Gertrudis Sánchez, Lindavista, Vallejo y San Juan de Aragón.

En comparación con el año 2019, el alcalde de Gustavo A. Madero mencionó que existe una reducción del índice delictivo de 30% en sectores como Lindavista, Cuauhtepac, Quiroga, Pradera y Ticoman, y resaltó principalmente la baja en el robo de vehículo, robo a transeúnte y lesiones por arma de fuego.

La alcaldía de Gustavo A. Madero pone a disposición de la población el número de Base Plata 5781 8108 —de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México—, las 24 horas del día, los 365 días del año, para cualquier emergencia. ●



Página:

5

Sección:

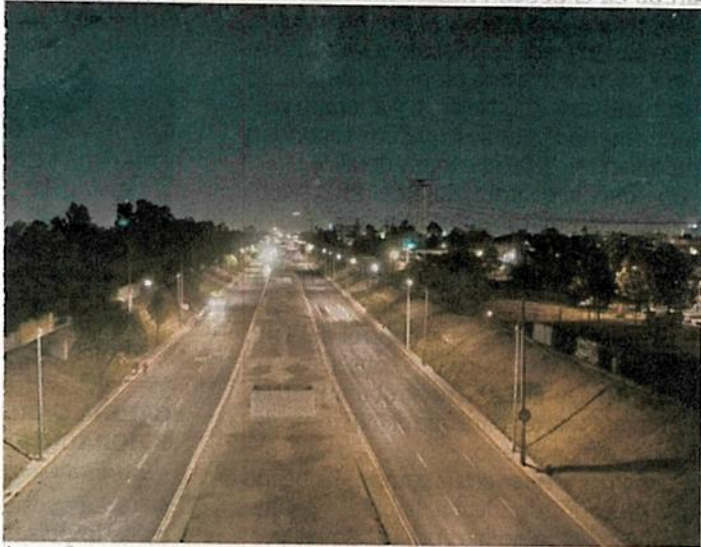
17

Fecha:

12 FEB 2020



La alcaldía de Gustavo A. Madero, encabezada por Francisco Chígul Figueroa, puso en marcha desde 2019 el programa "Iluminemos Tu Alcaldía" y ahora luce alumbrada y segura.



El circuito más grande es el del Instituto Politécnico Nacional, donde se instalaron 814 luminarias para seguridad de los estudiantes.



Reportan menos delitos

La Alcaldía Gustavo A. Madero reportó una reducción de delitos.

- De acuerdo con cifras de GAM, la reducción está relacionada con la puesta en marcha del programa "Iluminemos tu Alcaldía", como parte de los senderos seguros que se han entregado en la demarcación.
- El Gobierno encabezado por Francisco Chiguil Figueroa señala que ya se cuentan con 64 de estos corredores renovados, además de los 3 que han sido entregados por la Secretaría de Obras y Servicios.
- Así, el Alcalde destacó una reducción de delitos del 30% en zonas como Lindavista, Cuauhtepac, Quiroga, Pradera y Ticomán, en comparación con cifras de 2019.



67

senderos seguros en toda la GAM.

30%

menos de delitos en algunas zonas.

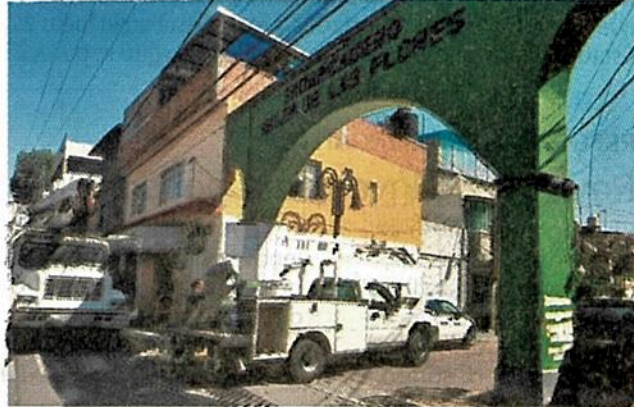


Foto: Especial

La alcaldía de Xochimilco señaló que la reparación y sustitución de luminarias creará ambientes más seguros para los visitantes.

REMODELAN LOS EMBARCADEROS

Renuevan imagen en Xochimilco

POR ATALO MATA *(Fot)*
atalo.mata@gimm.com.mx

Xochimilco inició un mejoramiento en los embarcaderos para mejorar la imagen urbana de estos sitios que anualmente reciben a más de dos millones y medio de turistas nacionales y extranjeros.

El alcalde José Carlos Acosta Ruiz promovió el inicio de estas jornadas que prevé trabajos como pintura de fachadas, retiro de escombros, barrido, balizamiento, reparación de

luminarias y poda.

Las cuadrillas de Servicios Urbanos serán las encargadas de dar una imagen renovada, limpia y segura a los 10 embarcaderos que se ubican dentro del territorio, tales como: Belem, Salitre, Belem de Las Flores, Caltongo, Fernando Celada, Nuevo Nativitas, y otros más.

Anunciaron la reinauguración del embarcadero Fernando Celada, con un complejo con restaurante y terraza, entre otros establecimientos.

INSTITUTOS



Faltan aspirantes

El IECM amplió el plazo de registro para integrar las Comisiones de Participación Comunitaria.

- El Instituto Electoral de la CDMX dio cinco días más para que los capitalinos se postulen en la elección de representación vecinal.
- La mayoría de las mil 815 unidades territoriales no tenían suficientes aspirantes inscritos.

- En 120 colonias ayer todavía no tenían registro alguno, otras mil 024 contaban con menos de nueve aspirantes y 671 tenían apenas nueve aspirantes.
- En total se habían registrado 15 mil 213 personas en toda la Ciudad de México.

- A partir de este año, las Comisiones de Participación Comunitaria suplen a los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos tras los cambios a la Ley de Participación Ciudadana.

PÁGINA 5

1,144
colonias con menos de nueve registros.

1,815
colonias hay en CDMX.

Amplía el IECM convocatoria hasta el 16 de febrero

Se rezaga registro para las Copacos



■ Los consejeros esperan que con la ampliación del registro se aumente la participación de las unidades territoriales.



Van, hasta ahora, 333 colonias sin inscribir a ningún candidato en CDMX

VÍCTOR JUÁREZ

gcl

Por el rezago en el registro de aspirantes a integrar las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos), el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México amplió el registro de estos hasta el próximo 16 de febrero a la medianoche.

Según el proyecto de acuerdo votado por los consejeros electorales en sesión extraordinaria de ayer, hasta el lunes a las 12:00 horas aún habían 333 colonias de la CDMX en las que no se había registrado ningún candidato, de mil 815 unidades territoriales que componen la Metrópoli.

Esta cifra se había modificado para cuando se aprobó el acuerdo, por lo que la consejera Myriam Alarcón pidió actualizar la tabla presentada en el documento.

De acuerdo con los últimos datos, al mediodía de

ayer, 120 colonias aún no contaban con registros, mil 024 contaban con registro de menos de nueve aspirantes y 671 ya contaban con al menos nueve aspirantes.

“Es un tema que está distribuido en las diferentes alcaldías, muchas de ellas es que tienen características particulares. Hay casos donde existen algunas unidades territoriales donde están integrados grupos, barrios donde hay liderazgos y tienen otra forma de organización y consideran que ya están representados”, explicó el consejero Bernardo Valle.

Lo mismo sucede, señaló, en colonias o unidades habitacionales que tienen su propia administración y colonias de alto poder adquisitivo, donde no ven la necesidad de inscribirse en estos organismos de representación.

Según Valle Monroy, en total se habían registrado 15 mil 213 personas en toda la Ciudad de México, aunque advirtió que la cifra seguramente se incrementará en el último corte, por lo que confió en que la ampliación del

¿Cómo vamos?

Así va el registro de las Copacos hasta ayer.

15,213

aspirantes registrados hasta las 12:00 horas.

120

colonias sin aspirantes registrados.

plazo bastará para que en la mayoría de las unidades territoriales se cuente con suficientes aspirantes.

Señaló que la mayoría de las personas registradas son mujeres (61 por ciento) y destacó la participación de personas con discapacidad.

“Esperamos reducir de manera significativa el número de unidades territoriales donde no haya participación, esperamos reducirla de manera amplia, con la ampliación que estamos aprobando sin duda quedaremos con muy pocas”, señaló.



Página:

18

Sección:

Com

Fecha:

12 FEB 2019

REFORMA A LEY MERCANTIL

Revisión de Invea será por sorteo

El Congreso aprobó en la Ley de Responsabilidad Social Mercantil una reforma para que las verificaciones del Invea se determinen por sorteo.

La Agencia Digital de Innovación Pública será la que decida el mecanismo de la rifa, que no quedó establecido en la ley.

18 com

— Georgina Olson

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Plantean reglas del proceso de revocación

ISRAEL ORTEGA *u*

José Martín Padilla, diputado de Morena, presentó ayer una iniciativa para establecer las nuevas reglas que se seguirán para las consultas de revocación de mandato para a jefes de gobierno y alcaldes.

Actualmente, la Constitución contempla que la consulta pueda ser solicitada por los ciudadanos siempre y cuando la respalde el 10 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del ámbito respectivo.

La iniciativa, que será discutida y votada hasta el segundo semestre del año, agrega como requisito que la petición de revocación deberá ser aprobada por la mitad más una de las alcaldías. Es decir, se requerirán al menos las firmas en 9 demarcaciones.

“Dicha solicitud deberá plantearse durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional”, cita la propuesta.

“La jornada de votación se efectuará en la fecha posterior y no coincidente con procesos electorales o de participación ciudadana locales o federales y quien asuma el mandato del ejecutivo revocado concluirá el periodo constitucional”.

La Constitución capitalina contempla que el titular podrá ser revocado si en la elección participan al menos el 40 por ciento de los electores.

En la iniciativa, el diputado propone que el Congreso sea quien decida quién será el Jefe de Gobierno que deberá terminar el periodo del titular que hubiera sido revocado.



Proponen que niños elijan con quién vivir

ISRAEL ORTEGA

Diputados locales de Morena propusieron que, independientemente de quien ostente la custodia, los niños puedan elegir a la persona con la que vivirán, así como que se elimine la disposición de que los menores de 12 años deban quedar al cuidado de sus madres.

La iniciativa presentada ayer por la diputada Yuriri Ayala contempla modificar el Código Civil en el Artículo 282 para que cambie así la manera en que se resuelven este tipo de asuntos.

“Con independencia de quien ostente la guarda y custodia, los menores de edad podrán decidir con la persona con quien quieran vivir, atendiendo a las necesidades afectivas y de cuidado”, señala la propuesta.

En otra apartado, también indica que, previo a una resolución, se deberá tomar en cuenta la opinión de los menores.

“El juez de lo familiar deberá, en todos los casos, ponderar por el interés superior del menor, advirtiéndole que reciba una protección integral de sus derechos fundamentales.

“Pudiendo los menores manifestar su opinión sobre

la guarda y custodia, misma que tendrá que ser tomada en cuenta al momento de emitir la resolución”.

Actualmente, el Código contempla que los menores de 12 años deban quedar al cuidado de la madre, excepto en los casos de violencia familiar cuando ella sea la generadora, y los diputados propusieron eliminar esta

disposición.

“La presunción en favor de la madre que establece la norma en cuestión no sólo le reafirma estereotipos de género tradicionales sino que profundiza el rol ancestral de la mujer y madre e impide erradicar la concepción de la familia tradicional”, abundó la legisladora en tribuna.



Habrán nuevas convocatorias para órganos autónomos

● El Congreso local las emitirá una vez que hayan avalado leyes anticorrupción, votación prevista el martes próximo

almar

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una vez que sea aprobada la nueva Ley del Sistema Anticorrupción y Ley Orgánica de la Fiscalía en Combate a la Corrupción, el Congreso local tendrá que lanzar otras convocatorias de consejeros anticorrupción del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Comisión de Derechos Humanos (CDH) y Consejo de Participación Ciudadana, entre otros.

Sin embargo, esta determinación tuvo que retrasarse más días (aunque el término legal de 10 días hábiles, que estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vence el próximo viernes), debido a que el proyecto de dictamen no contemplaba las propuestas de dos diputadas de Morena.

Por ello, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción determinó ayer diferir hasta el próximo lunes la posible aprobación de dicha norma, pese a la negativa de la oposición.

De nada valieron los alegatos de



La Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción determinó ayer diferir hasta el lunes la posible aprobación de las leyes anticorrupción.

10

DIPUTADOS de Mcrena y partidos afines votaron a favor por aplazar el dictamen de las leyes anticorrupción, frente a cuatro en contra.

los diputados Mauricio Tabe, Víctor Hugo Lobo y Guillermo Lerdo de Tejada, del PAN, PRD e independiente, respectivamente, quienes exigieron someter a votación el dictamen, a fin de que éste fuera presentado de inmediato ante el pleno del Congreso local.

Sin embargo, con 10 votos a favor, de Morena y partidos afines, por

cuatro en contra, de la oposición (dos del PAN, uno del PRD y otro independiente), aprobaron que el próximo viernes se reúnan los asesores técnicos de los 14 integrantes de la comisión.

El propósito es que en el predictamen sean integradas las propuestas de las diputadas de Morena Guadalupe Chavira de la Rosa y Valentina Batres Guadarrama.

Ese día, avalaron los legisladores, tendrá que quedar listo el predictamen, a fin de que el próximo lunes los integrantes de dicha comisión discutan y, según sea el caso, aprueben el dictamen, para que lo presenten ante el pleno el martes.

Tabé dijo: No se vale que de último momento estas diputadas exijan que su nombre aparezca como coautoras del documento, sólo para satisfacer su ego". ●



Preven que se repitan nombramientos de SLA

ISRAEL ORTEGA

Los diputados de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción preven que se repitan los nombramientos de los contralores internos de los órganos autónomos y los integrantes del Sistema Local Anticorrupción (SLA).

Carlos Castillo, presidente de la Comisión y diputado de Morena, explicó ayer en entrevista que los legisladores de dicho órgano están de acuerdo en que el dictamen de la nueva Ley del SLA, que preven a probar la próxima semana para reponer la invalidada por la Suprema Corte, establezca que se repitan los nombramientos.

“Haciendo sensibilidad a lo que la Oposición nos planteó, estamos planteando ya en este proyecto de dictamen final, y que vamos a someter a consideración el día martes de la siguiente semana, el que se puedan llevar a cabo los nombramientos”, explicó el morenista.

“En este nuevo proceso de la convocatoria vamos a incluir a la Fiscalía General, al contralor de la Fiscalía, porque ésta se conformó después de que ya habíamos sacado el proceso”.

Los nombramientos que se repetirán serían el de la Comisión de Selección, que realizaría el Congreso, y esta a su vez nombrará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que a su vez designará al Secretario del SLA.

La elección del contralor interno del Tribunal Electoral local, impugnada anteriormente, se espera que sea dejada al propio tribunal a partir una terna que proponga el Comité de Participación Ciudadana del SLA.

El proyecto iba a ser votado ayer en comisiones para que el jueves se aprobara en el Pleno, pero los diputados de Morena decidieron posponer su aprobación para incluir una iniciativa de la diputada Guadalupe Chavira.



La Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción manifestó consenso en repetir lo aprobado previamente.



Prevé el Congreso repetir designaciones del sistema anticorrupción en 2 meses

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

28 FEB

El Congreso capitalino prevé repetir los procesos de designación para integrar el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México en un plazo de sólo dos meses, a partir de que se publique de nuevo la ley en la materia —invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación—, e incorporará la convocatoria para nombrar a la persona titular de la Contraloría de la Fiscalía General de Justicia que ésta en funciones.

En el caso de la contraloría interna del Tribunal Electoral local (TECDMX), luego de que consiguió anular la designación que hizo el Congreso, no se delegará en su presidente —el magistrado Gustavo Anzaldo Hernández— la facultad para presentar al pleno del mismo organismo la propuesta del titular, sino que será el Comité de Participación Ciudadana del sistema (CPC), una vez que se integre e inicie sus funciones, el que presentará al colegiado una terna.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Carlos Alonso Castillo Pérez, explicó que si bien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le concedió la razón al

TECDMX en que el Legislativo vulneró su autonomía al designar a su contralor, no señaló en su sentencia a quién corresponde nombrarlo.

La Constitución capitalina señala que los contralores de los organismos autónomos estarán adscritos al Sistema Anticorrupción y la ley en la materia definirá sus facultades y mecanismos de integración.

Adelantó que en el borrador del proyecto de dictamen, que se votará en la comisión el próximo martes, se homologará el procedimiento para designar al contralor del tribunal con el del Congreso, a partir de una terna que presente a sus respectivos plenos el CPC, cuyos cinco integrantes son a su vez nombrados por otra instancia ciudadana: la Comisión de Selección del CPC. Esta última es integrada por nueve personas designadas por el Congreso.

Castillo detalló que en la ley se fijará al Congreso un plazo de 30 días para integrar la comisión, que a su vez tendrá también 30 días de plazo para integrar el CPC.

Agregó que una vez publicada la ley, adicional a los contralores de los institutos Electoral y de Transparencia, así como de la Comisión de Derechos Humanos, convocará también para designar al contralor de la Fiscalía General de Justicia.